

	Pts.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2'50		
Ultramar.	2'50	

Número suelto. 0'05

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Viaje económico á la Exposición de París. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63

Obra nueva de Julio Verne

FAMILIA SIN NOMBRE

1.º Y 2.º CUADERNO

Se han recibido ejemplares en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner.

Librería de Amengual y Muntaner

Se acaban de recibir las siguientes obras de actualidad:

Gula Ilustrada de la Exposición Universal — 3 pesetas.

Gula de París y sus cercanías.—6'50 pesetas.
Guide dans l'Exposition. Paris et ses environs.—2 pesetas.

También se ha recibido la versión española de la notable obra de frenopatía, del Dr. Culler, con el título de *Las Fronteras de la Locura.*—4 pesetas rústica y 5 encuadrado.

Mapa de la isla de Mallorca

Véndese en la papelería de J. Umbert, Cadena de Cort, núm. 11, y en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, núm. 2.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Otro Consejo

Madrid 5 á la 1'15 t.

Se ha celebrado otro consejo de Ministros á las doce y minutos de esta madrugada.

Los Ministros presentes cambiaron sus impresiones sobre las cuestiones políticas y de orden público que están á la orden del día.

Después se despidieron del Ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que sale hoy para el castillo de Mos.

La Alcaldía de Madrid

Madrid 5 á la 1'30 t.

El Sr. Abascal tiene firmada su dimisión de Alcalde de Madrid.

Para aceptársela espera el Gobierno un telegrama del Sr. Lopez Puigserver que se encuentra en San Sebastián.

Ha sido alcanzada la partida de Alcalá de Chisvert.

Algunos de los facciosos huyeron sin que pudiesen ser alcanzados.

Aplauso y deferencia

Madrid 5 á la 1'30 t.

En los círculos militares se elogian las reformas llevadas á efecto en el departamento de la Guerra.

Pronto celebrarán en Guipúzcoa la anunciada conferencia los señores Romero y Robledo, Martos y Cassola.

La cuestión municipal

Madrid 5 á la 1'40 t.

Los ministros, en el primer Consejo que celebren se ocuparán de la cuestión municipal, con objeto de realizar en breve la suspensión de los concejales y formar la lista de los que han de sustituirlos.

Reina tranquilidad en toda España.

La cuestión de higiene

Madrid 5 á la 1'55 t.

El capitán general de Madrid señor Goyeneche, convencido de lo defectuoso que es en la actualidad el servicio de higiene de la prostitución, estando encomendado á los Ayuntamientos, según ha podido comprobar por el número de soldados enfermos que halló en la visita practicada en los hospitales de aquella capital, ha excitado el celo del Gobierno de la Nación inclinándole á que encargue aquel servicio á los Gobiernos civiles en la forma en que se practicaba antes.

Efemérides

6 de Agosto de 1644

Felipe IV recobra la ciudad de Lérida

Con la muerte del Conde Duque de Olivares cesó el estado anárquico que éste torpe ministro había sembrado en el reino, renació la tranquilidad pública y se reclutaron gen-

tes para recobrar los estados que Francia en Cataluña, y Portugal en su propio territorio habían conquistado á España. Entre ellos figuraba la ciudad de Lérida á la que puso sitio D. Felipe de Silva quien al frente de 2.000 hombres consiguió la evacuación de las tropas francesas que mandaba el Mariscal la Motte, causándole una pérdida de 2.000 soldados y 1.500 cautivos. Aun le faltaba á nuestro general obtener la sumisión completa de la guarnición, así que prosiguió el cerco hasta que la escasez de víveres y recursos, obligó á los sitiados á pedir capitulación á los cuatro meses de defensa. Tan pronto como Felipe IV tomó posesión de Lérida, verificó el acostumbrado juramento de guardar los fueros y libertades y acto seguido continuaron las tropas avanzando y recobrando otros sitios. Aquella pérdida causó tal encono en la Corte de Francia que á los tres años se intentó recobrarla, pero hallábase la plaza tan valerosamente defendida por el gobernador D. Antonio Brito que los franceses sólo consiguieron una nueva y sangrienta derrota.

Controversia musical

II

Custodio, si me sacas del pozo te perdono la vida.

Probada hasta la evidencia en el anterior artículo la nulidad de los testimonios aducidos por el Sr. Torres en prueba de la bondad de sus correcciones y siendo incontestable que ya no hay medio ni forma hábil de que se nos demuestre que dicho señor obró de buena fé y con sinceridad al elevar sus consultas, pasemos ahora á tratar el segundo de los extremos que presenta la cuestión que se debate, estudiada, repito, bajo el punto de vista técnico.

No me entretendré en hacer las curiosas observaciones y comentarios á que se presta el reto del Sr. Torres (1) considerado como medio de averiguar si mi mazarca es ó no correcta, sino que entraré de lleno en la nueva cuestión que dicho reto plantea.

Al entablar una discusión técnica con el maestro Torres, no me mueve el deseo de envanecerme con el triunfo, pues no doy gran importancia á las batallas que no se ganan sino que las pierde el enemigo. Aun cuando el reto de marras nada tenga que ver con la discusión actual, tendré un especial gusto en empalmar ambos asuntos solo por el deseo de ejercitarme en las prácticas de la composición. Acepto pues el reto, solo con una sencilla modificación. Nuestra condición de profesores nos impide (medítele bien el Sr. Torres) dar al desafío científico el carácter de un ejercicio de prueba de curso. Por desgracia, ya han pasado para ambos aquellos tiempos en que el Sr. Torres en los pasillos y escaleras del Conservatorio de Madrid y yo en el modesto gabinete de mi profesor de Armonía, temblábamos ante la idea de caer de bruces en una falsa relación ó tropezar en dos quintas inevitables. Ya no se trata de ganar año. Maestros somos, ó por lo menos así nos titulamos uno y otro. Riñamos como maestros, pues, y no como chiquillos de la escuela. En una sonata, en un rondó, en una polonesa, en un tema variado, en cualquiera composición pianística de género elevado, cojen ingeniosísimas combinaciones armónicas, sientan bien pasajes fugados, y las más sentidas melodías campean como en el terreno más apropiado. El contrapunto es, en estas composiciones, un poderoso medio de agasajar y conquistarse el oyente; por lo tanto todas las ventajas están de parte del Sr. Torres si realmente resultara que no entendiendo jota del arte de componer. Dejémosnos pues de cánones cancrizantes y bajetes ó armontas de pié forzado; tratemos de olvidar á los preceptistas con sus rudas tecnologías; huyamos los convencionalismos de escuela, sacudamos todo yugo, apartemos todo estorbo que nos circunscriba en el área de un ladrillo y una vez desahogados, sueltos, libres, entreguémonos en brazos de la composición ideal; baste de cálculos, compóngamos. Dejémosnos de planos y proyectos; no se trata, tampoco, de labrar un sillar, sino de construir el edificio. Cada cual utilice para ellos los materiales de que dispone y cuando hayamos dado cima á nuestras tareas, entonces ante un auditorio compuesto de maestros, aficionados y público que tenga interés en ello, ejecute cada uno su composición; y como quieran que una sola

audición y una sola interpretación tal vez sean insuficientes para que el público juzgue con acierto, repítamoslas trocando los papeles, con lo cual daremos un solemne mentís á aquella parte de público (inocente!) que cree que los profesores nos desdenamos de interpretar en público las obras de nuestros compañeros.

Un tribunal compuesto de tres de nuestros colegas, de los cuales nombrará dos el Sr. Torres y yo el tercero, acabada la sesión práctica, deliberará en vista de nuestros manuscritos y dará un fallo en la forma técnica que procede.

No desperdicie el Sr. Torres la ocasión que se le presenta de tomar la revancha del desgraciado asunto que le preocupa tantísimo. Acepte, que si no, su reto de ayer, retirado hoy, va á recordarme la baladronada del famoso portugués insertada á la cabeza de este escrito.

Ofrézcole al Sr. Torres todo el tiempo que necesite para familiarizarse con los buenos modelos del piano y para profundizar algo más los estudios estéticos en general y en sus aplicaciones á la música, con cuyos estudios aprenderá que ni lo correcto es bello siempre, como psaa con muchas obras suyas y con mi mazarca, ni lo bello supone corrección absoluta, como ocurre con la mayor parte de los maestros del romanticismo. La estética está por cima de todo, sus leyes escapan al análisis y por lo mismo no se sujetan á reglas fijas. El principio de la unidad en la variedad que tan á menudo sacan á colación los preceptistas, es una idea abstracta de la cual no se saca ningún partido concreto en la práctica de la composición ideal. A menudo vemos manifestaciones de la belleza consistentes en la aberración, en el escarnio mismo de las reglas; y estos caprichos son más frecuentes en música que en otro arte. Son de sentido común estos principios, y solo los estampo aquí porque tengo la seguridad de que el Sr. Torres leerá estos artículos y tal vez le aprovechen en algo pues constituyen la verdadera base de los conocimientos indispensables al crítico y al compositor, siendo además las reglas de la armonía simples factores de segundo orden que no deben despreciarse, ni mucho menos, sino que, en todo caso, deben posponerse á la inspiración y á la espontaneidad.

Vea mi controventor la repugnancia que siento por los tribunales técnicos, y la particularísima manera que tengo de escamarme!

(Concluirá.)

ANTONIO NOGUERA.

Carta de Madrid

3 de Agosto de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Resumen de todos los asuntos que han despertado la atención pública en el transcurso de la semana es la serie de consejos celebrados ayer en la Granja y de los que por telégrafo di minuciosa cuenta.

El Sr. Abascal ha confirmado la noticia de que había dimitido su cargo anunciando al par que llevaría la cuestión del Ayuntamiento al Senado.

En esto los maleantes de los círculos comentaristas han querido ver un signo de futuros desagrazos entre dicho señor y el Gobierno.

Yo creo que nada hay de eso y que el señor Abascal habrá cedido á impulsos momentáneos de amistad hacia los concejales á quienes hoy vé en desgracia, por qué á no dudarlo todas las razones son imposibles en un pleito que el espíritu público ha fallado, con rigor sí, pero también con justicia.

No faltan, como digo, sin embargo escépticos que recuerden la decidida protección que el Sr. Sagasta dispensó siempre al Sr. Abascal aun después de haberse visto obligado el último á dimitir en la otra etapa fusionista, ante ciertas elevadas amonestaciones; no faltan en la prensa así mismo, quienes adviertan que el descubrimiento y castigo de las irregularidades municipales podía poner al descubierto las ramificaciones de las mismas en las oficinas ministeriales, y que por tanto, para evitar esto se cubriría con capas de indulgencia lo otro.

Pero esto deben ser malicias que sugiere la inmoralidad que se enseorea en todas las esferas administrativas ó recelos á que dá ocasión la eterna y voluntaria ceguera del Gobierno en este punto.

La Memoria del Gobernador es grave, gravísima y por ella se ha venido en conocimiento de que es cierto de toda certeza lo que días..... años hace, murmuraba el pueblo de Madrid, á

saber: que es el Ayuntamiento depósito de abusos, almacén de granjerías y asilo de malversaciones.

**

Fuera de esto, los asuntos de Madrid pueden compendiarse en pocas líneas: Se fué á San Sebastián la Corte; la mayoría de los ministros emigraron; las gentes que aquí quedan continúan divirtiéndose en las verbenas y los teatros aunque nada hay en ellos que ofrezca atractivo cuentan sus representaciones por llenos completos.

La situación de Madrid, no podría ser más pacífica y feliz si nos cogiera con dinero.

Desgraciadamente se habla de una emisión ó de un empréstito.

**

En Londres ha llamado la atención un crimen cometido en el acróbata llamado Lettiere, por un tal Currach.

Este tenía una hija de pocos años que trabajaba en un circo, dirigida por Lettiere.

Sin consideración alguna á la delicada complejión de la joven, su profesor la hacía ejecutar á diario trabajos que iban amenguando su salud hasta el extremo de que estando ya muy enferma, y teniendo que hacer los mismos difíciles trabajos, falleció á consecuencia de ellos.

El padre de la joven entonces acechó á Lettiere y se vengó de los malos tratos que había dado á su hija, asesinandole.

Con motivo de este suceso, la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado un proyecto de ley protegiendo á los niños contra los malos tratamientos de que son víctimas por las personas que los dedican á ejercicios acrobáticos.

**

Con respecto á España existe la ley de Sarra de 28 de julio de 1878, que protege de igual modo á los niños pero por lo visto son letra muerta sus disposiciones porque en nuestros circos vemos á diario niños que apenas levantan media vara del suelo ejecutar arriesgados trabajos.

La primera defensa de los niños desamparados es la caridad; la segunda está en la ley; si tuviéramos la cifra de los infinitos huérfanos que encuentran familia en las clases ínfimas donde esa adopción es más gravosa, nos enorgulleceríamos del corazón de nuestro pueblo.

En cambio ¡qué abandonados por la ley los derechos de la infancia!

**

La catedral de Sevilla, joya artística inestimable, ha cumplido un año de su derrumbamiento.

En los países en que un terremoto, un bombardeo ó un incendio destruyan monumentos de ese valor, el hecho es un duelo nacional; donde los monumentos caen por indiferencia y abandono, constituye una vergüenza.

¿Qué español tendría valor para oír decir á uno de esos marroquíes que nos parecen tan toscos y atrasados?

Nosotros edificamos las maravillas: vosotros las convertisteis en escombros.

El Corresponsal.

NOTICIAS

De la Península

Tras larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en la isla de Cuba D. Sebastián Pérez Galdós, rico hacendado en la jurisdicción de Cienfuegos y hermano del novelista D. Benito Pérez Galdós y del brigadier de Estado Mayor D. Ignacio.

Inspirados en el buen deseo de buscar el remedio á la crisis naranjera por su propio esfuerzo, los productores de este fruto han celebrado una reunión en Valencia, convocados por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Por unanimidad se aprobaron las bases formuladas por las secciones de Agricultura y Comercio, y se nombró un sindicato dividido en dos secciones, directiva y económica la otra.

La primera se ocupará de facilitar y abaratar los trasportes, de suprimir los trasbordos, de la supresión y rebaja de los impuestos de consumos en el interior y de los derechos que se pagan en las fronteras, y la segunda facilitará los medios económicos de la confección del fruto, encargándose de la revisión y venta en los mercados.

—Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha resuelto se considere Tierra

Firme ó Costa Firme, para los efectos del artículo 32 de la ley de Sanidad, la parte de América comprendida desde el Golfo de Darien inclusive, en el mar de las Antillas ó de los Caribes, hasta Costa Rica; y por la parte del Gran Océano los puertos del Golfo de Panamá y demás del istmo de este nombre hasta Costa Rica.

El *Seno Mexicano* lo constituye todo el Golfo de México, que comprende desde el Cabo Sable, en el extremo Sur de la Florida, hasta el Cabo Catoche, en la península de Yucatán.

—El Dr. Pulido ha salido de Madrid con dirección á las Islas Británicas, cuya medicina y beneficencia se propone estudiar.

—La crónica de crímenes célebres de este verano registrará como uno de los más salientes el sucedido en Toledo en los últimos días. En plena luna de miel, á los quince días de casados, un marido joven ha dado de puñaladas á su esposa y se ha suicidado luego.

Celestino Mora y Delgado, en el poco espacio de tiempo que ha mediado entre el casamiento y la muerte, se había separado de su esposa, Manuela Cordero, dos veces, ignorándose por que motivos, pues no salían muy á la superficie los disgustos que tuviera el matrimonio.

El domingo último Celestino entró en su casa á las once de la mañana, y pocos momentos después las personas que transitaban por la calle de las Armas, vieron con espanto volar por los aires el cuerpo de un hombre, que chocaba con la espada que en la mano derecha tiene la estatua del apóstol Santiago del convento de Santa Fé, inmediato, torcerse el sable del santo, y como si fuese despedido por la acerada punta, caer con violencia el joven en la acera, sin dar señales de vida.

Celestino Mora falleció cuatro horas después en la Casa de socorro.

Mientras tanto las autoridades y vecinos se enteraban de la primera parte de este drama. Manuela Cordero había sido herida por su esposo de una manera tan cruel, que la recién casada recibió hasta once heridas de arma blanca, nueve en la cara, una en el occipital y una en cada mano. La joven vive todavía.

—Por real orden del ministerio de Hacienda se ha concedido el tránsito por Francia al vino de España que se expida por la aduana de Port Bou, con destino al valle de Aran, con la condición de que á la salida de los vinos deberá la referida aduana practicar un detenido reconocimiento, consignando en la guía su graduación por el alcoholómetro centesimal de Gay Llusac, formándose á costa del interesado un escánelo cuidadosamente precintado por cada clase, con el objeto de que á la llegada de las expediciones á la aduana de Les se haga la más perfecta comprobación.

—En el Salon del Prado de Madrid ocurrió un suceso que llamó la atención de cuantas personas lo presenciaron.

A eso de las once bajaban por la calle de Alcalá un caballero acompañando á una muchacha muy joven y muy bonita, con la que iba en amoroso coloquio.

Al llegar á los primeros puestos de agua, dos mujeres, una más joven que la otra, que les habían venido siguiendo, les adelantaron, y después de insultar al caballero, que todo aturrido recibió aquel aluvión de impropiedades, quitándole el bastón la más joven, le dió con él una soberana paliza.

Entre tanto la mujer que acompañaba al apaleado desapareció, y la señora de más edad de las dos agresoras fué en busca de una piedra junto á las obras de la valla del Banco, y con ella hirióle en la cabeza tirándosela con fuerza.

Esta escena ocurrió en medio de las risas y

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 33

EMILIO GABORIAU

LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

otro hogar ilegítimo sonriente y generoso como un ladrón con suerte.

Porque aquellas facturas eran una prueba irrecusable.

Al borde del abismo de vergüenza en que su padre acababa de caer, creía ver la legión entera de las endiabladas cortesanas que funden las fortunas por medios desconocidos, y que poseen filtros para entontecer á los cándidos y hacerles perder el honor después de su último escudo.

—¡Y yo—decía Magencio—yo, porque á los veinte años amaba el placer, era un mal hijo! Porque amo á una pobre muchacha que se me ha entregado desinteresadamente, soy uno de esos perdidos de quienes su familia reniega.

Y al recordar todos los reproches que le había dirigido su padre, y todas las humillaciones que había devorado, exclamó:

—¡Ah! ¡el miserable! ¡el cobarde!

comentarios de los testigos, que dejaron desahogarse á su gusto á las mujeres y sólo intervinieron cuando el caballero en cuestión quedó herido.

Llevaronle á la Casa de socorro, donde fué curado, pasando después á su domicilio.

Algunos aseguraban que las dos mujeres, las cuales se llevaron el bastón y el sombrero del individuo, eran su mujer y su suegra, que lo graron evadirse antes de que llegase la policía.

—Al pasar el tren número 19 por el kilómetro 72 é inmediato á la estación de Huelves (Cuenca), se arrojó á la vía el vecino Faustino Olmeilla quedando muerto en el acto.

—Según dicen los periódicos ministeriales, durante el mes de junio último han recaudado las aduanas de la isla de Cuba 1.134.644 pesos, cuya cantidad, comparada con la recaudación obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia de 340.722 pesos de más en favor del corriente año.

—En las aduanas de Puerto Rico se han recaudado en el mismo mes de junio 171.180 pesos, resultando un aumento de 6.023 pesos.

En el mes de abril último recaudaron las aduanas de Filipinas 190.901 pesos, resultando también en favor del presente año una diferencia de 24.826 pesos.

—Nuevas cartas recibidas de Buenos Aires, y escritas por emigrantes de Málaga, señalan de modo clarísimo la realidad de las cosas, que, sin embargo, no quieren comprender muchos ilusos.

Según una de las referidas cartas, escritas por un pasajero del *Fanfulla*, murieron de hambre en la travesía trece niños y cuatro personas mayores.

—Tampoco basta este horrible dato para que el Gobierno intervenga en el asunto de la emigración?

—Ha fallecido en la Habana el Sr. D. Domingo Velayos, arcediano de aquella Catedral. Entre otras mandas piadosas ha dejado las siguientes:

Sus ornamentos sagrados á la Catedral de Ciudad Rodrigo; su biblioteca y 10.000 pesos al seminario de la Habana; otros 10.000 para el colegio que él mismo fundó para niños huérfanos en la misma capital; el importe de cerca de 100 acciones de los ferrocarriles de Cienfuegos y Sagua al Hospital de Ciudad Rodrigo, y otras varias cantidades para la Asociación de Beneficencia Domiciliaria y el colegio de San Vicente de Paul de la Habana.

—El Príncipe de Gortschakoff, que se encuentra en Valencia hace algunos días, recibió el jueves la triste noticia del fallecimiento de una tía suya, ocurrido en París. Con este motivo el Ministro de Rusia en España fué visitado por gran número de personas.

—El concesionario de la línea de tranvía de la Pradera de Balsain á San Ildefonso y Segovia, Sr. Cabrero de Frutos hace vivas gestiones para llevar á cabo en breve tiempo dichas obras.

Parece que las resistencias que hasta ahora había encontrado en el Ayuntamiento y en la Diputación de Segovia serán vencidas.

—Telegrafian de Lérida que en el pueblo de Alcañales se cometió un crimen en la madrugada del día 30 en la persona de Pablo Aida-Paisas y en la de su esposa Antonia Poquet. El primero sufrió siete heridas y la segunda una en la espalda.

El crimen fué cometido por Francisco Aldabo, hermano de Pablo, el cual ha desaparecido.

—Con objeto de recoger datos para escribir la historia de los monasterios, ha llegado á Santiago una distinguida escritora inglesa.

—En Torrijos aparecieron asfixiadas en la mañana del día 29, una hija y la criada de don

Tan pálida como su hermano, bañada en lágrimas, irguióse Gilberta, diciendo dulcemente: —Que es nuestro padre, Magencio.

Pero él la interrumpió con una feroz carcajada.

—Es justo, y según la ley le debemos cariño y respeto....

—¡Magencio!—murmuró la joven con tono suplicante.

El prosiguió:

—Sí, es nuestro padre, desgraciadamente. Pero quería conocer sus títulos á nuestro respeto y á nuestro cariño. Después de haber martirizado á nuestra madre, ha emponzoñado nuestra existencia, marchitado nuestra juventud, destrozado mi porvenir y tratado de amargar el tuyo obligándote á casarte con Costeclar. Y para colmo, huye después de haber robado doce millones, legándonos la miseria y la deshonra....

Gilberta, destrozada por tantas emociones, se callaba. Pensaba que acaso ella era quien había traído la maldición sobre su familia. ¿No tendrían algo que ver en aquello los trabajos de Mario per confundir á las gentes que le habían robado su fortuna?

Y por otra parte, ¿aquella catástrofe no sería la ruina de sus esperanzas?

Había oído decir á Mario que se casaría, como la amase, con la hija del más humilde de los obreros; ¿pero daría su nombre á la hija de un ladrón?

—¡Esto es horrible!—balbuceó.

Magencio estaba delante de ella con los brazos cruzados.

—¡Reconoces que tengo derecho para maldecir á nuestro padre? Y sin embargo añadió

Faustino Caro, que tuvieron la imprevisión de dejar sobre una mesa de la alcoba en que dormían dos planchas de vapor encendidas.

—En Orihuela dos niños de 13 y 14 años, respectivamente, encontrándose solos en su casa, pusieron á jugar con una pistola, y escapándosele un tiro al mayor, se hirió gravemente con el proyectil en la región epigástrica. Enseguida fué trasladado el infeliz niño al hospital dejando de existir poco después.

—Escriben de El Escorial dando cuenta de un abuso que allí se comete, permitiendo que entren en pleno día por medio de la población los toros bravos que en aquella estación se embarcan.

Ya parece que ha ocurrido alguna desgracia, por cuya razón los vecinos del pueblo no se atreven á salir á la calle, y si el abuso no se corrige no habrá medio de vivir en el Escorial con relativa tranquilidad.

—Uno de los primeros premios de la última lotería ha correspondido al diestro *Frascuero*, el cual para solemnizar el suceso, se presentó en el café de San Millán é invitó á las personas que se hallaban en el establecimiento á que tomaran lo que apetecieran, que él lo pagaría.

La voz cundió entre los vendedores de la plazuela de la Cebada, y no hay que decir si acudiría gente.

De la Provincia

Menorca

Con motivo de su reciente venida á Palma atribuímos á nuestro estimado amigo D. Juan Seguí y Rodríguez el carácter de Director de *El Liberal* de Mahón. El mismo Sr. Seguí, con una delicadeza que le honra, se apresuró al despedirse de nosotros, á desvanecer este supuesto, manifestándonos que era únicamente redactor del citado colega. A cuestión tan nimia, puesto que lo principal para nosotros era saludar á nuestro amigo, no quisimos concederle la importancia de una rectificación enojosa y esteril. Mas he aquí que de ello ha tomado pie *El Bien Público* para querer molestar al señor Seguí. *LA ALMUDAINA* es periódico «por demás sensato y formal», para no adelantar estas explicaciones y para no lamentar la rara suspicacia de *El Bien Público*, que como el predicador del cuento *d' un Uddó já un sermó*.

—En la Casa Misericordia de Mahón existían en 30 de Junio 60 varones y 40 hembras; ingresaron durante el mes de Julio 2 varones y una hembra, quedando por consiguiente una existencia de 62 varones y 41 hembras.

En la inclusa existían en la misma fecha 42 varones y 28 hembras; fué dado de baja durante el mes de Julio un varón por haber cumplido la edad reglamentaria, resultando una existencia para Agosto, de 41 varones y 28 hembras.

En el Hospital civil existían 41 enfermos; ingresaron durante el mes de Julio 7 varones y 5 hembras; salieron tres por fallecimiento y 7 por curación quedando para Agosto 43 enfermos.

—Según parte dado á la Alcaldía de dicha ciudad por el Sr. Director del Lazareto súplico del puerto, á las doce de la noche del miércoles cayó al agua el tripulante del vapor *Isla de Panay*, Pablo Ruiz García sin que haya podido encontrarse su cadáver apesar de las investigaciones y diligencias practicadas tanto por el capitán y demás tripulantes del espedado vapor como por los empleados del Lazareto.

El Alcalde puso el hecho en conocimiento del señor Juez de Instrucción.

—Se ha dado orden para hoy las rese-

después de un momento de silencio—¿es posible que un cajero tome doce millones de su caja sin que su jefe lo advierta, y será nuestro padre el único que se haya aprovechado de ese dinero?... ¡Tendrá cómplices!....

Aunque hablaba en voz baja lo oyó su madre. Para defender á su marido encontró un resto de energía, y levantándose de su sillón:

—¡Ah! ¡no dudéis!—balbuceó.—¡Por sí sólo jamás habría obrado mal. ¡Le han engañado!

—Sea, pero ¿por quién?

—¡Por Costeclar!—afirmó Gilberta.

—Por los Jottras, por Saint-Pavin—decía la señora de Favoral.

—Por todos, evidentemente—interrumpió Magencio—hasta por su director Thaller.

Cuando se está en el fondo del precipicio, ¿qué importa saber cómo se ha caído? Y sin embargo, ésta es siempre la preocupación más ardiente.

—¡Oh!—murmuraba la señora de Favoral—¡por qué no escucharía Vicente mis presentimientos, aquel día maldito en que traje á comer á Thaller, á Jottras, y á Saint-Pavin. ¡Le prometían la fortuna!....

Magencio y Gilberta eran muy jóvenes y no recordaban aquella comida. Pero se acordaban de otras circunstancias, y ahora se explicaban el carácter de su padre y su perpétua irritación.

Cuando sus amigos lo llenaban de ultrajes, había exclamado:

Bueno, que me prendan, y esta noche será la primera que goce de un sueño profundo.

Según esto, hacía años que vivía como sobre acuas, y que todas las noches al acos-

que se maten en el matadero público de dicha ciudad lo sean con la puntilla ó cachete, prohibiéndose en absoluto el uso de hacha ó mazo que hasta aquí habían venido usándose.

—El Sr. Delegado interino del Gobierno en la repetida ciudad participó á la Alcaldía que habiendo quedado suprimida dicha Delegación en virtud de orden del ministerio de la Gobernación, queda la citada autoridad local encargada por completo del orden público de aquella población con arreglo al artículo 199 de la Ley Municipal vigente.

—Entre algunos jóvenes de Ciudadela se ha despertado el deseo de formar una numerosa expedición para trasladarse con el vapor de aquel nombre á la capital del Principado con ánimo de concurrir en la tarde del domingo 25 de Agosto á una función de toros. Se han presentado ya condiciones á la Compañía de Navegación para verificar el viaje bajo unos precios sumamente económicos.

—Nuestro colega *El Liberal* de Mahón, da los siguientes detalles, á consecuencia de haberse suprimido la Delegación del Gobierno en aquella isla:

«En la mañana de hoy se han puesto á las órdenes del Sr. Alcalde, el Inspector de orden público Sr. Agundez y los individuos del citado cuerpo.

«De conformidad con lo dispuesto por la superioridad, se ha procedido en el día de hoy por la Alcaldía al inventario de los muebles y enseres pertenecientes á la suprimida delegación del gobierno de esta ciudad.

«El Sr. Alcalde de esta ciudad ha puesto en conocimiento de las demás autoridades haberse encargado en el día de hoy de todo lo concerniente á orden público.»

—El día 30 de Setiembre próximo tendrá efecto en las Casas Consistoriales de aquella ciudad la subasta para la construcción de un departamento especial é independiente en el Hospital municipal para enfermedades contagiosas. El tipo de subasta es de 48 mil 777 pesetas 47 céntimos.

—Dice *El Bien Público* que por la Aduana de este puerto han sido despachados durante el mes que fine hoy:

	Pesetas.
14.583 kilos tegidos su valor.	72.665'00
29.531 id. lana sucia.	50.201'00
30.097 id. calzado.	481.552'00
35.550 id. legumbres secas.	12.373'00
1.032 id. queso.	1.302'00
40 cabezas ganado vacuno.	13.000'00
100 id. cerda.	10.000'00
Total.	641.093'00

Un periódico de Madrid, *El Correo Militar*, da cuenta del robo verificado hace cosa de dos meses en la Parroquia iglesia de Manacor, con los siguientes detalles:

«Por el sargento primero Ramón Laines y Corneta Andrés Ferrer Mari, fueron capturados y puestos bajo el fallo de la ley dos sujetos que la noche del 17 de Junio último penetraron en la iglesia parroquial con el fin de robar, habiéndoles ocupado en el acto de la detención dinero y alhajas de la indicada parroquia.»

En la *Revista de Ica* correspondiente al domingo último hallamos la siguiente noticia:

«Á la hora de entrar en prensa este número, se nos ha referido la siguiente desgracia ocurrida en la vía ferrea.

tarse pensaba en que podría despertarle la policía.

Nadie mejor que su mujer podría confirmar estas sinistras apreciaciones.

Ahora se comprendían los esfuerzos de Favoral por casar á Gilberta con Costeclar, porque pensaba que Costeclar lo sacaría de su apuro.

La pobre joven temblaba á aquella orden y bendecía á su padre por no haberla dicho su situación. De conocerla acaso se habría sacrificado.

El buen humor de Favoral, durante el sitio, tenía su razón de ser: entonces no temía nada. Sin duda en el fondo de su corazón deseaba que París se convirtiera en ruinas, y desapareciera la prueba de su crimen.

—He aquí—decía Magencio—he aquí por qué mi padre me trataba tan rudamente cuanto se obstinaba en cerrarme las puertas del *Crédito Mutuo*.

Un violento campanillazo le cortó la palabra. Miró el reloj. Iban á dar las diez.

—¿Quién puede venir tan tarde?—dijo la señora Favoral.

Oíase como una discusión en la escalera entre una voz enronquecida por la cólera y la voz de la criada.

Esta entró diciendo:

—Es el señor Bertau, el panadero.

Este que la seguía la apartó á un lado.

Era un hombre de unos cuarenta años, alto, delgado.

—¿El señor Favoral?—preguntó.

—Mi padre no está en casa—respondió Magencio.

—Es verdad lo que acaban de decirme?

—¿Qué?

Pacfa sobre esta un cerdo y advirtiéndole la mujer que lo guardaba, que el último tren descendente de Manacor iba á aplastarlo, quiso salvarle espantándole, y lo hizo con tan poca previsión, que el tren la arrolló dejándola muerta en el acto.

Fornalutx

Nos escriben de ese pueblo diciéndonos que el Juez municipal recién nombrado, y que tomó posesión el día 1.º del actual, no reúne las condiciones marcadas en la Ley, por cuanto es empleado en la recaudación de consumos del pueblo mencionado.

Con la renuncia del cargo de concejal presentada por D. Bartolomé Ripoll y aceptada por el Ayuntamiento ha venido á quedar vacante la tercera parte de los concejales que lo forman.

En su consecuencia es de esperar que por el Gobierno de la provincia se convocará sin pérdida de tiempo á convocar al cuerpo electoral para la elección de los concejales que faltan.

Ha sido nombrado Depositario de los fondos municipales de la villa nombrada, nuestro amigo D. Bernardo Albertí, cargo del cual ha tomado ya posesión.

Nos escribe nuestro corresponsal de Campos dándonos noticia de haber acordado aquel Ayuntamiento celebrar el día 15 del actual la fiesta de la Asunción de la Virgen con el mayor esplendor posible á cuyo efecto se hacen los preparativos convenientes.

La fiesta tendrá principio la víspera con la función religiosa de completas en la iglesia parroquial y después, baile campestre, música y fuegos de artificio en la plaza de la Cruz.

A la mañana siguiente, una vez celebrados los oficios divinos, se verificaran carreras de hombres y caballerías y por la tarde música y baile de boleros. Durante la noche habrá otra exposición de fuegos artificiales y se soltarán globos aerostáticos.

De la Capital

En nuestro número del domingo digimos equivocadamente que el día anterior había llegado de Barcelona el Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia D. Ricardo Fúster, siendo así que quien vino fué su señora esposa, que acababa de presenciar en Barcelona el fallecimiento de uno de sus queridos hijos.

Según tenemos entendido, la banda de música titulada *Palm-sana*, dirigida por el maestro Cussini, por enfermedad del Sr. Capó, tocará dos veces por semana en el paseo del Borne alternando con la del regimiento de Filipinas.

Aconsejamos á los empleados en el almota-cén que desplieguen extremada vigilancia en la plaza de Abastos, pues llegan hasta nosotros multiplicadas noticias de sustracciones y escamoteos de géneros y de dinero que prueban la existencia de rateros en aquel sitio.

El domingo, cuando otra cosa no pudieron pillar quitaron la carne que acababa de tomar y que llevaba en la cesta una criada, cuando se distrajo y la dejó en el suelo al comprar verduras.

Celebramos la resolución que ha adoptado el Sr. Alcalde de mandar trabajar de noche y de día en las obras de construcción de la rasante que se modifica en las calles de Palacio y de la Victoria.

El vapor *Cataluña*, después de una ausencia de varios meses, llegó á este puerto el domingo á la una de la tarde procedente de Cette, con siete pasajeros y carga de toneles vacíos.

A la hora de encender los faroles del alumbrado público, se cayó la llave del que hay en la esquina de la calle de San Felú que da al Borne, con lo cual se produjo una gran llama, que trataron en vano de apagar los vecinos con paños empapados en agua, no pudiendo conseguir su extinción hasta que uno de los empleados de la sociedad de Alumbrado puso en su sitio la llave, no sin riesgo de quemarse.

Con motivo de este hecho, se reunió numerosa multitud de curiosos que hizo suponer ocurría algún acontecimiento extraordinario.

Uno de nuestros suscriptores que habita en el arrabal de Santa Catalina, calle de la Industria, (camino de Son Rapiña) se queja de que desde alguno de los molinos enfrente se echa la basura en mitad del camino, y que además hay un estercolero en la Ronda de Poniente, cosas ambas que ponen en grave apuro la salud y la comodidad de aquellos vecinos. Traslado á quien corresponda.

Algunos individuos del cuerpo de orden público detuvieron el sábado á dos hombres como reos del hurto de una cantidad de habas que uno de los dos intentaba vender.

Ambos fueron entregados al Juez de instrucción.

Ayer por la tarde fueron conducidos á la pro-vencción dos muchachos que apredreándose habían armado un escándalo en Santa Catalina y se habían causado algunas contusiones.

Un carretón que ayer por la mañana andaba á escape por las afueras de la puerta Pintada tropezó con los rails de la tramvía con tal violencia, que saltaron hechos astillas los brazos del vehículo, sin producir desgracia personal.

En la mañana de ayer falleció D.ª Juana Moreno y Hernandez viuda de Bonich, víctima de una rápida enfermedad.

Era persona conocida en esta sociedad y su muerte ha sido generalmente sentida.

Se nos suplica hagamos constar que la Redacción y Colaboración del Semanario *La Roqueta* son íntegramente las mismas que la tuvieron á su cargo durante el año 1887, con más algunos nuevos elementos. Por manera que lo único que ha cambiado es la propiedad y el establecimiento tipográfico.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto á la nueva é importante sección que con el título de «Revista de los frutos peninsulares en América» empezamos á publicar hoy é iremos publicando periódicamente.

En la casa número 49 de la calle de la Herreña hay actualmente 5 enfermos de viruela de 11, 9, 5, 4 y 2 años respectivamente.

También se registra otra alta de un niño de 4 años en la calle de San Miguel, número 154.

Noticias del ejército:

Se ha cursado á la capitana general de este distrito una instancia del comandante de infantería D. Joaquín Bonet Carretero.

Al Consejo Supremo de la Guerra se remite el expediente de permuta de pensión de doña Teresa Riera y Pujol.

Revista de frutos peninsulares en América

Puerto-Rico.

Arroz Valencia, buenas existencias, se cotiza de 5 á 6 duros el quintal.

Aceite oliva, declinan los precios, se cotiza de 10 á 11 duros el quintal.

Aceitunas, buenas demandas, se cotiza de 12 á 14 reales cañete.

Anisado Mallorca, buenas demandas, se cotiza de 30 á 32 reales garrafón.

Frutas, hay existencias, pero no se puede fijar precio.

Garbanzos, precios firmes, de 4 á 7 duros el quintal segun clase.

Harinas españolas, precios flojos, de 8 á 9 duros el saco.

Jabón Mallorca, precios firmes, de 6 á 7 duros el quintal.

Jamones Gallegos, escasea, de 14 á 15 duros el quintal.

Pimenton, escasea, de 9 á 10 duros el quintal.

Vinos tintos, buena existencia, de 44 á 50 duros pipa. Vinos duros, no hay.

Habana

Aceite oliva, precios firmes, se cotiza, de 20 rles. lata. Aceitunas, poca existencia, se cotiza, de 6 reales y medio el cañete.

Anisado de Islas, escasea, se cotiza, 120 rs. garrafón. Ajos secos, escasean, se cotiza, de 2 á 3 rs. mano.

Almendras, escasean, la clase 1.ª, á 22 duros el qq. Anís, buenas existencias, á 9 duros el quintal.

Arroz Valencia, precios flojos, á 10 reales arroba. Avellanas, no hay existencias.

Azafrán, precios firmes, de 8 á 17 duros libra segun clase.

Cominos, buenas existencias, de 10 á 12 duros el qq. Chorizos estremeños, en calma, de 12 á 13 reales lata.

Frutas de Logroño y Calahorra, de 21 á 26 rs. docena. Garbanzos, precios firmes, de 7 á 16 reales arroba.

Harinas Españolas, precios firmes de 8 á 9 duros saco. Pasas, precios sostenidos, de 15 á 16 reales caja.

Pimentón, escasea, el de buen color de 8 á 9 duros el quintal.

Vino seco, precios firmes, de 4 á 5 duros l.ª de pipa. Vinos tintos, precios flojos de 44 á 49 duros pipa.

Montevideo

Aceites españoles, regular demanda de 3 y medio á 4 duros los 10 kilogramos.

Almendras españolas, pocas existencias de 4 á 5 duros los 10 kilogramos.

Avellanas, sin arribos. Conservas, regular demanda, de 12 á 13 duros docena. Chocolate, precios firmes, de 7 á 8 rs. kilogramo.

Jabones, regular demanda, de 2 á 2 y medio duros los 10 kilogramos.

Pimenton, precios firmes de 3 á 3 y medio duros los 10 kilogramos.

Pasas, pocas existencias, de 3 á 4 reales kilogramo. Vinos, precios firmes de 60 á 90 duros pipa segun clases.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 3 del actual:

Abono de la paga de Julio á la clase pasiva.

Invitación á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Alcudia.

Llamamiento del recluta Juan Juan y Riera, del cupo de Ibiza.

Venta de una finca situada en el término de Sóller. Idem de muebles.

Sentencia de remate contra don Guillermo Rossiñol. Llamamiento de Francisco Mari, de la inscripción marítima de Ibiza.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 de Julio:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la capital.

Gracia y Justicia.—Real orden dando las gracias á la sección de lo civil de la comisión de codificación por haber redactado las enmiendas y adiciones del Código civil.

Gobernación.—Real orden declarando nulos los acuerdos de la comisión provincial de Málaga que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Colmenar en Junio de 1888 y la incapacidad de cuatro concejales.

Fomento.—Real orden nombrando los delegados que han de asistir en representación de España á la conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial que se ha de celebrar en este año en Madrid. —Otra disponiendo que durante la ausencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del despacho de los asuntos de la dirección don Francisco de Paula Arrillaga.

Pasatiempos

Observación de un escéptico feroz:

¡Lo que es el hombre! ¡Apenas viene al mundo, lo primero que hace es separarse de su madre!

**

Un aldeano acusa á un vecino suyo de haber arrojado porquerías en un cántaro de leche de su propiedad.

El teniente de alcalde impuso al acusado una fuerte multa.

—Y ahora—le dijo al querellante—puede usted pedir indemnización por la pérdida de la leche.

—¿La leche?... No, señor; la leche la vendí en seguida.

**

En el teatro annamita de París. Sabido es que dicho teatro los papeles de mujer los desempeñan hombres disfrazados.

La otra noche, como la representación tardara demasiado en comenzar, el público se impacientó.

El empresario entonces, adelantándose hacia las candelillas, dijo:

—Suplico al público que nos dispense, pero la reina no está afeitada todavía.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Curtidora é Industrial en liquidación

La Comisión liquidadora de esta Compañía, debidamente autorizada por la Junta General de accionistas, tiene acordado abrir un concurso de subasta para la venta del edificio fábrica, almacén, casa administración y terrenos anejos á los mismos de propiedad de esta Compañía situados en el Molinar de levante y sitio conocido por «Son Berenguer»; bajo las condiciones siguientes:

1.º La subasta tendrá lugar el día 21 de Agosto á las doce del día en las oficinas de la Sociedad (San Bartolomé 41); será pública, á pliego cerrado, y no se adjudicará si la postura no acomoda.

2.º Los pliegos deberán quedar presentados con 24 horas de anticipación á la señalada para la subasta, no admitiéndose ninguno sin el depósito previo de Pesetas 2.500 á nombre de la Compañía Curtidora é Industrial en el Cambio Mallorquín, Crédito Balear ó Banco de España. Dichos depósitos serán devueltos á sus dueños terminada que sea el acto de la subasta excepto el del postor agraciado que se refundirá como garantía del cumplimiento del contrato y á cuenta del remate.

3.º El pago de la subasta, si en los pliegos presentados no se impusiesen condiciones que fuesen aceptadas por la Comisión, deberá quedar satisfecho en efectivo dentro de los 30 días siguientes el del remate.

Para la adjudicación se tendrá en cuenta las condiciones que se ofrezcan para el pago.

4.º Del acto de la subasta se extenderá acta notarial.

5.º Los gastos de la escritura matriz, su copia en papel sellado y demás que se ocasionen por el traspaso, incluso los del acta de la subasta, serán de cargo del comprador.

6.º Los inmuebles antes mencionados se enajenan libres de todo gravamen y en el estado actual en que se hallan. Se facilitarán en las oficinas cuantos datos se deseen, como igualmente los permisos para examinar los edificios puestos en venta, á cuyo efecto, lo propio, que para la presentación de los pliegos, estarán abiertas las oficinas de doce á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde en cada uno de los diez días laborables anteriores al preñajado para la subasta.

Palma 30 Julio 1889.—P. A. de la Comisión liquidadora.—El Secretario, J. Ripoll. 4

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno un acuenta de 15 pesetas por acción en concepto de beneficios del año en curso, se avisa á los señores Accionistas que el pago se efectuará todos los días laborables desde mañana sábado al 17 del corriente de 10 á 1 de la tarde y pasada esta fecha el viernes de cada semana.

Palma 2 de Agosto de 1889.—El Director, Antonio Vidal.

Salinas de Ibiza

Quedan señalados los días 6 del corriente y siguientes, de 10 de la mañana á 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo de 30 pesetas por acción correspondiente al ejercicio de 1888-89, votado por la Junta General.

Palma 3 Agosto 1889.—Por las Salinas de Ibiza.—El vocal de turno, Manuel Salas. 5—2

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúa en San Jaime: á las nueve y media horas menores y misa mayor; por la tarde á las seis, los actos de coro, y después rosario, continuación de la novena de San Cayetano y luego la reserva.

Otras funciones

Hoy á las ocho en la Real Capilla de Palacio rogativa por el Sumo Pontífice, misa y salva á la Virgen del Carmen á la intención del Excmo. Sr. D. Salvador María de Ory y salva á la Virgen de los Dolores por el pronto restablecimiento de la salud del Excmo. Sr. Don Francisco Frontera de Valldemosa.

En San Cayetano la Sociedad de Socorros Mútuos del Clero celebrará la fiesta de su Santísimo Patrono el Salvador; á las diez y media misa solemne con música en la que predicará D. Mateo Rubí. Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de su Titular San Cayetano.

En San Francisco, á las once y cuarto, empezará la devota novena al glorioso San Roque, Patrón de los Terciarios y abogado contra la peste, al tiempo de celebrar el Santo sacrificio de la misa. Al anochecer se repetirá, después de rezada la corona.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos	
Varones, cuatro.	Hembras, una.
Día 2	
Varones, tres.	Hembras, dos.
Día 3	
Matrimonios	
Día 2 y 3	
Ninguno.	
Defunciones	
Día 3	

Jaime Mari Ferrer, casado, de 74 años, Hospital, de anemia.

Juan Sbert Juan, casado, de 50 años, Hospital, de tuberculosis.

Antonio Esteva Muntaner, casado, de 48 años calle de Santa Clara, de invaginación.

Miguel Juliá Seguí, de 2 años, Hospital, de viruela.

María Teresa Flores Martí, viuda, de 63 años, calle de la Platería, de gastro enteritis.

Francisca M. Lladó y Amer, casada, de 58 años, calle de Miramar, de obstrucción.

Margarita Roig Añou, casada, de 64 años, calle de San Felú, de consunción general.

Fraucisca Bordoy Far, de 5 años, Término, de paludismo.

Magdalena Oliver Llinas, de 10 meses, calle de los Olmos, de viruela.

Registros del puerto

Día 5

Á LA PURSTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Densa, pesada y húmeda aunque despejada y libre de nubes, con brumas en las costas y calma en los bajos por la parte de tierra.

Idem del viento.—S. S. O. débil: durante la fuerza del día sopló la brisa llegando á ser fresquita.

Idem de la mar.—Llana y tersa, con pequeño movimiento en las playas.

Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 3

FONDEADOS

Vapor mercante español *Islaño*, mat. de Palma, de 314 ton., con 21 trip. 26 pas., cap. Francisco Tarongí, procedente de Barcelona en 13 horas de navegación, cargamento, valija y efectos.

Pailebot mercante español *Margarita*, de 23 ton., con 3 trip., cap. Martín Pons, procedente de Ciudadela en 3 días de navegación, cargamento y efectos.

Polacra goleta mercante española *Emperador*, de 54 ton., con 6 trip., cap. Bernardo Palmer, procedente de Barcelona en 5 días de navegación, cargamento y efectos.

Pailebot mercante español *Josen Francisca*, de 41 ton., con 6 trip., cap. Bernardo Esteva, procedente de Barcelona en 4 días de navegación, cargamento y efectos.

Día 4

Vapor mercante español *Menorca*, mat. de Mahón, de 190 ton., 20 trip., 42 pas., cap. Francisco Cardona, procedente de Argel en 20 horas de navegación, cargamento y ganado.

Laud mercante español *Virgen del Carmen*, de 12 ton., con 6 trip., cap. Pedro J. García, procedente de Valencia en 3 días de navegación, cargamento de melones.

DESPACHADOS

Día 3

Vapor mercante español *Jaime II*, mat. de Palma, de 289 ton., con 21 trip. 16 pas., cap. Rafael Vich, con destino á Ibiza y Alicante, cargamento, valija y efectos.

Día 4

Ninguna.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 3 y 4	
Cerdosas	23
Vacunas	23
Lanares	154

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 3—5 mañana.

Barómetro.	65.6	mm.
Termómetro seco	29.1	grados.
Id. húmedo	23.2	id.
Mínima	24.1	id.
Reflector	19.5	id.
Dirección del viento.	A. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'1	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

DINERO.	
<i>Palma 5 de Agosto.</i>	
Crédito Balear.	119'00
Cambio Mallorca.	82'50
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	134'00
Salinas de Ibiza.	185'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	nominal. 95'00
Bonos Municipales.	50'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	48'00
<i>Madrid 5 Agosto, (Cotización oficial.)</i>	
4 pº perpetuo interior	74'05
4 pº amortizable.	88'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco de España.	400'50
Tabacos.	nominal. 108'00
<i>Barcelona 5 Agosto (Cotización de la tarde.)</i>	
4 pº perpetuo interior	fin Agosto. 74'37
4 pº perpetuo exterior	id. 75'82
4 pº amortizable.	88'10
Billetes hipotecarios de Cuba	105'75
Banco Hispano-Colonial	62'90
Ferro-carriles del Norte	86'10
<i>Paris 5 Agosto.</i>	
4 pº español	72'71
Panamá.	46'25

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
Cuarto creciente el 4. Luna llena el 11. Sol: sale á las 4 h. 59. Pónese á las 7 h. 12 m.	Cuarto creciente el 4. Luna llena el 11. Sol: sale á las 4 h. m. Pónese á las 7 h. 11 m.
HOY	MAÑANA
6	7
1811.—Abolición de los derechos feudales por las Cortes españolas.	1533.—Nace en Madrid D. Alonso de Ercilla.
MARTES	MIÉRCOLES
218) La trasfiguración (147 del Señor y stos. Justo y Pastor mrs., Sixto II p. y m., Hormisdas p. cf.	219) Stos. Cayetano (146 fr., Alberto de Sicilia c., Donato y Domicio mrs. y Victricio ob. y mr.

JABONERÍA DE BENITO POMAR

RINCON, NÚMERO 11
al lado del Colmado la Providencia
DE
HIJOS DE RAFAEL POMAR

BONDAD EN GENERO

BARATURA EN PRECIO



PRECIO FIJO

Jabón duro.—Desde un real y medio á cuatro el kilo.
Jabón blando.—A 12 y 14 céntimos de escudo la libra.
Pastillas Peral.—Muy económicas, suaves, de blanca y abundante espuma y que no pica. Sin perfumar 3 reales docena. Perfumadas 4 reales docena.
Pastillas Miramar.—Amarillas y blancas. Tres pastillas 4 céntimos.
Pastillas Tocador.—Winsor, Lechuga, Jockey Club, rosa, ferro-carril, vapor, etcétera, etcétera.
Desde 6 reales docena.
Salsosa.—A un real y medio el kilo.

Se dá legía de capitel

Interesante á los cosecheros

Y COMERCIANTES DE VINOS

D. Nicolás Lamolla, fabricante de específicos para el tratamiento de vinos premiado en varias exposiciones, hace presente á sus parroquianos y al público en general, donde tiene su casa, calle de San Pedro Mártir, número 41, principal, Barcelona, Gracia, de donde regresará el día 15 ó el 16 de Agosto, permaneciendo largo tiempo en esta capital, donde estará á disposición de los cosecheros y comerciantes de vinos que quieran consultarle respecto á la clarificación en líquido y conservación de los vinos, destrucción de su acidez, hacerle rancio y preparación de toneles. Estas consultas se contestarán gratuitamente.
Para comodidad de las personas que quieran hacer uso de sus específicos, ha establecido su depósito de todos ellos en la

DROGUERIA DE JOSE JUAN (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey y Mar 23

á cuyo establecimiento pueden acudir para adquirirlos á los precios ya conocidos del público, facilitándoles gratis las instrucciones necesarias y muestras para ensayos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas. 46.085,364'66
Riesgos en curso.	" 28.373,958'02
Ingreso anual por primas.	" 1.127,081'81
Reservas	" 1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	" 428,750'
Activo	" 12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

BANQUEROS: EL CAMBIO MALLORQUÍN

Se vende un caballo de 6 años que tiene ocho cuartas de altura y además muy buenas condiciones.

Junto con el caballo se venden las guarniciones y la galera la cual tiene cuatro asientos en el interior y dos en el exterior.

En esta imprenta darán razón. 8—4

En la barbería de la calle de Jaime II, núm. 15, se necesita un oficial que sepa su obligación.

Píldoras y Poción Anti-blenorrágica

DE BARRIS

Es el remedio infalible y único conocido para curar radicalmente la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos de las vías urinarias, sin necesidad de inyección. De venta, Droguería de José Juan—Marina, 20, 22 y 24, Palma.



Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.) El vapor

Cataluña

saldrá de Barcelona el 25 de Agosto.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el 23 de Agosto para Manila.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 2



Vapores-correos

FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 15 Agosto para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

Provence

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 2



Vapores-Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Barcelona el 27 de Agosto para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

Ciudad de Santander

Admite carga y pasajeros.

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.

Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 2



LÍNEA REGULAR

de Vapores Trasatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

VIAJE DIRECTO

Sin escalas en la Península

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIEN-FUEGOS y MATANZAS con escalas en MAYAGUEZ y PONCE

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto el grandioso y veloz vapor

Cristóbal Colón

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.
En esta imprenta informarán.

Viajes á Argel
El vapor
MENORCA

saldrá de este puerto el 8 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Los pasajeros y carga deben quedar despa-chados el día anterior. Informarán en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 2

Compañía de navegación de Ciudadela

Viajes regulares entre Sóller y Barcelona

El magnífico y veloz vapor

Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloid y adquirido por esta compañía, efectuará viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa.

SALIDAS DE SOLLER

Los lunes á las siete de la tarde correspondientes á los días 19 del mes actual, 2, 16 y 30 de Septiembre, 14 y 28 de Octubre y así sucesivamente cada 15 días.

SALIDAS DE BARCELONA

Los domingos á las seis de la tarde correspondientes á los días 18 del mes actual, 1, 15 y 29 de Septiembre, 13 y 27 de Octubre y así sucesivamente cada 15 días.

PRECIOS DE PASAJE

Primera clase.	22 pesetas.
Segunda "	15 "
Tercera "	7 "

CONSIGNATARIOS

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Sert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—En los precios que anteceden no ya comprendido el impuesto para el tesoro del 15 por 100 el cual irá á cargo de los pasajeros. 1



MARCA DEPOSITADA

La calvicie ha muerto

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO Y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto, según marea la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia

NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central. 1

Excelsior

DESINFECTANTE AUTOMÁTICO

Se regula á si mismo por la temperatura del aire.

Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tisis, viruela etc.

Impide la podredumbre, mohosidad, etc.

Extermina la polilla, moscas, etc.

Indispensable para armarios, baules de ropa, cómodas, habitaciones, escritorios y escusados.

Se vende

Droguería de JOSE JUAN (Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correaes. 19